

BUCE OIL ECUADOR S.A. BLUOIL
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
BUCE OIL ECUADOR S.A. BLUOIL, CELEBRADA EL VEINTUNO DE MARZO DEL
DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Quito, el día de hoy, veintuno de marzo del dos mil diecisiete, a las doce horas veinticinco minutos, en la oficina de la compañía ubicada en la C/18, Bulevar Norte Solar 1-2 edificio Sky Building piso 7 oficina 701, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía BUCE OIL ECUADOR S.A. BLUOIL, con la concurrencia de los siguientes Accionistas: a) FELIX HUMBERTO ARIAGA GOMEZ, por sus propios derechos; propietario de TRESCIENTAS (300) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a trescientos votos; y b) AZUCENA MARIBEL MEDINA BAILLON, por sus propios derechos, propietaria de QUINIENTAS (500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a quinientos votos.

- Preside la sesión la señora AZUCENA MARIBEL MEDINA BAILLON; y, actúa como secretario de la junta, el señor FELIX HUMBERTO ARIAGA GOMEZ, actual Gerente General de la Compañía. Los accionistas concurridos que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad en lo prestató en el Artículo 234 de la Ley de Compañías para tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos actúa de acuerdo en todas sus resoluciones.
- 1.- Conocer y resolver sobre el Balance del ejercicio económico del año 2016;
 - 2.- Conocer y resolver sobre el estado de pérdidas y ganancias del 2016;
 - 3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la gerente general de la compañía y el Comisario correspondiente al periodo 2016.
 - 4.- Designación del comisario de la compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2017.

La Presidenta de la Sesión dispone que por secretaría se consulte el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual la presidenta declara instalada la sesión para tratar los puntos del orden del día sobre los cuales los accionistas han sido debidamente informados. La Presidenta de la Junta somete a consideración de esta cada uno de los puntos respecto al PRIMER PUNTO, la Presidenta pide a la Junta que se pronuncie sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año anterior. La Junta, por unanimidad de su capital suscrito pagado la agenda, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas por lo que ha sido debidamente conocido por todos. E inmediatamente, el Gerente General presenta a consideración a la junta el SEGUNDO PUNTO, que trata sobre el Estado de cuentas de pérdidas y ganancias del Ejercicio Económico correspondiente al año dos mil dieciséis, el mismo que es aprobado por unanimidad. A continuación, la Presidenta de la Junta, somete a

consideración de la junta el TERCER PUNTO del orden del día, esto es, conocer sobre el informe presentado por el Gerente General de compañía y por el Comisario. La Junta por unanimidad de votos los aprueba, con el voto salvado del Gerente General, en cuanto a su informe se refiere; Finalmente sobre el CUARTO PUNTO del orden del día se resuelve por unanimidad: Designar a la C/18 Cecilia Chamorro Govea, Comisaria de la Compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2017.

Por último, la Presidenta manifiesta que de conformidad con el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas No. SCV-ENCDN-14-014, expedido por la Superintendencia de la Compañía y Valores, artículo Trigésimo Quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos que se deberán incorporar al expediente con:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representen;
- b) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta anuncia un momento de revesa para la resolución de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, siendo las trece horas diez minutos se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes a la junta, junto con la presidenta y el secretario que certifica.


SRA. MARIBEL MEDINA BAILLON
ACCIONISTA / PRESIDENTE DE LA JUNTA


SR. FELIX HUMBERTO ARIAGA GOMEZ
ACCIONISTA / GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA